

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DGBEH-INV-01-2022 ACTO DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DGBEH-INV-01-2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 50 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCION III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.10 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y CON BASE AL DICTAMEN TECNICO Y ECONÓMICO REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- 1.- ANGEL REFUGIO CHIAPA MORENO. DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS REQUERIDAS EN EL CONCEPTO ÚNICO, DEBIDO A QUE PRESENTA UN PRECIO NO ACEPTABLE, YA QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL DESTINADO PARA DICHO CONCEPTO.
- 2.- OSIRIS ITZEL PELCASTRE ROMERO. DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN EL CONCEPTO ÚNICO, YA QUE PRESENTA UN PRECIO ACEPTABLE DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTA ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY EN LA MATERIA DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: **OSIRIS ITZEL PELCASTRE ROMERO.** - PARA PROPORCIONAR UN CONCEPTO ÚNICO, POR UN MONTO DE \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% I.V.A., DANDO UN TOTAL DE \$177,480.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

RATIFICANDO EL LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO AL NUMERAL 1.4 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA CITA A LA PERSONA FÍSICA OSIRIS ITZEL PELCASTRE ROMERO, PARA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 14:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SITA EN EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, PARA FORMALIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBIENDO INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL FALLO.

Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-01-2022, referente a la Contratación del Servicio de limpieza integral en los inmuebles que ocupa el Bachillerato del Estado de Hidalgo.

Enf

Ji.







SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

MTRO. VALENTIN SIMÓN SANCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

ING. IVONNE ORTEGA MEZA
VOCAL SUPLENTE

LIC. SUNDARI MARTINEZ AYALA
ASESORA

NO SE PRESENTO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA
ASESOR

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA
DE GOBIERNO DEL ESTADO

LICITANTES

PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FIRMA
OSIRIS ITZEL PELCASTRE ROMERO	JOSÉ ANTONIO MARTINEZ CORONA	Jalle

Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-01-2022, referente a la Contratación del Servicio de limpieza integral en los inmuebles que ocupa el Bachillerato del Estado de Hidalgo.